RADICADO: 2020-00605-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, dos de julio de dos mi veintiuno.

Proceso :EJECUTIVO
Demandante :BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS :TURESVIDA, TURISMO RELIGIOSO VIAJES Y EXCURSIONES E.U.
JOSÉ FERNANDO CASTELLANOS GALEANO

Se agrega al expediente el anterior escrito presentado por la profesional del derecho que representa a la parte actora con la constancia de envío a través de correo electrónico de la notificación de la orden de pago librada en contra de los demandados y la misma se acepta teniendo en cuenta que se informó la forma como obtuvo el email a la cual fueron enviadas las diligencias.

Notifíquese,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
J u e z a

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 102 Del 05 DE JULIO DE 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

JABO